Preliminar Informe sobre resultados de los procesos de formación en negociación colectiva del sector público (Decreto 243 de 2024)

1) Propósito y alcance

Este informe evalúa los resultados de las capacitaciones impartidas por el Ministerio del Trabajo a organizaciones sindicales del sector público y centrales sindicales sobre negociación colectiva *multinivel* a partir del Decreto 243 de 2024. Se contrasta la formación con los resultados de la negociación estatal 2025 y acuerdos derivados. Ministerio de Trabajo+1Función Pública

2) Marco normativo clave (Decreto 243 de 2024)

El Decreto 243 de 2024 modificó el Decreto 1072 de 2015 para precisar el **procedimiento** de la negociación con organizaciones de empleados públicos, incluyendo:

- Presentación de pliegos y comisión negociadora en el **primer trimestre** de cada año.
- Instalación de la mesa por la entidad dentro de los **2 días hábiles** siguientes al cierre del trimestre.
- Etapa de negociación por **20 días hábiles**, **prorrogables** por otros 20.
- Enfoque **multinivel** (nacional, sectorial y territorial) y lineamientos para **unificación de pliegos** y comisión negociadora. Alcaldía de BogotáFunción Pública+1asmetrosalud.org

Implicación para la formación: el nuevo detalle procedimental exigía fortalecer capacidades sindicales sobre fases, roles, tiempos, y alcances en cada nivel de negociación.

3) Descripción de la intervención formativa

- **Entidad formadora:** Ministerio del Trabajo.
- **Contenido:** fases del proceso (presentación, instalación, negociación, prórroga, cierre), coordinación multiactor, articulación de niveles (nacional/sectorial/territorial), y ruta para acuerdos y solución de controversias.

- **Población objetivo:** sindicatos del sector público (federaciones, confederaciones y organizaciones de base) y centrales sindicales. Ministerio de Trabajo

4) Evidencias de resultado vinculadas a la formación

4.1. Mejor comprensión de fases y tiempos

Tras la formación, las organizaciones ajustaron su planeación interna al calendario del Decreto 243 (entrega de pliegos en el primer trimestre; instalación y negociación en ventanas definidas; uso de prórrogas cuando fue necesario), lo cual se reflejó en mesas oportunamente instaladas y con reglas compartidas. asmetrosalud.orgFunción Pública

4.2. Apropiación del enfoque multinivel y unificación de pliegos

El MinTrabajo impulsó la **unificación de pliegos** y de la **comisión negociadora** para lograr acuerdos colectivos, coherente con el 243. Las centrales y federaciones confluyeron en un pliego nacional con múltiples mesas sectoriales y negociaciones territoriales. Ministerio de TrabajoFunción Pública

4.3. Concreción de acuerdos nacionales y sectoriales (2025)

En 2025 se instaló la mesa nacional estatal; el proceso culminó con la **firma del Acuerdo Nacional Estatal** (12–13 de agosto de 2025), calificado de histórico por el Gobierno, con participación de **9 confederaciones y 37 federaciones** y **94 solicitudes** en el pliego. Entre los logros destacan:

- **Incremento salarial del 7% para 2025** y **IPC 2025 + 1,9% para 2026**.
- Alrededor de **1,25 millones** de servidores/as beneficiados.
- Paquete de medidas adicionales (garantías sindicales, condiciones de empleo público, mesas sectoriales y territoriales). Ministerio de TrabajoFunción Pública+1Presidencia de la República

Además, comunicaciones oficiales reportan **cerca de 60 acuerdos** en el marco nacional (incluyendo incrementos y garantías), reforzando el vínculo entre capacidades instaladas y resultados. Facebook

5) Dificultades observadas

- **Heterogeneidad territorial:** ritmos dispares para instalación de mesas y cierre de actas; capacidades institucionales y sindicales disparejas entre entidades. (Inferencia basada en cronogramas exigentes del 243 y diversidad de mesas reportadas). Alcaldía de BogotáFunción Pública
- **Gestión de tiempos:** la necesidad de **prórrogas** en distintas mesas evidenció curvas de aprendizaje y cargas técnicas altas (sistematización, costeo, redacción de cláusulas). Función Pública
- **Articulación multinivel:** consolidar líneas comunes entre pliego nacional, sectorial y territorial demandó coordinación adicional y espacios intersindicales más robustos. Ministerio de Trabajo

6) Conclusiones

1. La formación del MinTrabajo **mejoró el entendimiento** de fases, tiempos y **alcances por nivel** establecidos por el Decreto 243, habilitando a las organizaciones para negociar con mayor orden y previsibilidad. Ministerio de Trabajo
2. La apropiación del enfoque **multinivel** y de la **unificación de pliegos/comisiones** contribuyó a resultados concretos en 2025, evidenciados en la **firma del Acuerdo Nacional Estatal** y en beneficios salariales y no salariales para más de 1,2 millones de empleados públicos. Función Pública+1Presidencia de la República
3. Persisten **brechas operativas** (gestión del tiempo, capacidades técnicas y coordinación territorial) que explican demoras puntuales antes de la firma de acuerdos en algunos casos. Función Pública

7) Recomendaciones

- **Profundizar módulos aplicados**: simulación de mesas, redacción de cláusulas tipo, costeo y viabilidad jurídica, y gestión de prórrogas bajo el 243. Alcaldía de Bogotá
- **Fortalecer capacidades territoriales**: acompañamiento técnico itinerante para entidades con menor músculo negociador; guías rápidas de instalación y cierre. Función Pública

- **Mecanismos de articulación multinivel**: cronogramas sincronizados y comités de enlace entre mesas nacional/sectorial/territorial para unificar posiciones y evitar duplicidades. Ministerio de Trabajo
- **Transparencia y seguimiento**: publicar tableros de avance por mesa (pliegos radicados, sesiones, prórrogas, acuerdos y ejecución). Ministerio de Trabajo

8) Fuentes principales consultadas

- **Decreto 243 de 2024** y fichas de Función Pública/Alcaldía de Bogotá (procedimiento, tiempos, ámbitos). Función Pública+1Alcaldía de Bogotá
- **Comunicados oficiales** de MinTrabajo y Función Pública sobre la negociación 2025 y el acuerdo estatal. Ministerio de Trabajo+1Función Pública+1
- **Presidencia de la República** (balance de actores y alcance del acuerdo). Presidencia de la República
- **Apoyos divulgativos** (centrales y portales especializados) sobre contenido del acuerdo 2025. ctc-colombia.com.cooverdorado.com

Nota sobre fechas

- **Decreto 243**: expedido en 2024; adoptado para el ciclo de negociación 2025. Alcaldía de Bogotá
- **Mesa nacional estatal 2025**: instalada en el primer semestre; **acuerdo final** suscrito el **12–13 de agosto de 2025**. Ministerio de TrabajoFunción PúblicaPresidencia de la República